

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12456 VITORIA

Edicto.

En el Juzgado de lo Mercantil, n.º 1 de Vitoria-Gasteiz - Upad Mercantil, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 122/2018 referente al concursado Aplicaciones Electromécanicas Vitoria, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 9/6/2020, a las 9:40 horas, en sala de vistas n.º 13, de este palacio de justicia.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por Aplicaciones Electromecánicas Vitoria, S.L.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Vitoria-Gasteiz, 11 de marzo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A200015542-1